

AVISO

A las personas aspirantes registradas en la Convocatoria a Sorteo publicada en junio de 2023 que no fueron favorecidas por el Sorteo de admisión o no participaron en los procesos de ingreso en las convocatorias complementarias y que aún desean cursar estudios de nivel licenciatura. Con sustento en la fracción VII del artículo 4° de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de los artículos 34, 37 y 39 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas, se les informa que, en cumplimiento a lo establecido por la publicación de Resultados de aspirantes del año pasado, el **procedimiento de confirmación para inscripción al semestre 2024-II será el siguiente:**

I. CONFIRMACIÓN Y CARGA DE DOCUMENTOS

INSTRUCCIONES:

1. A partir de las 10:00 h del martes 14 de mayo y hasta las 23:00 h del domingo 19 de mayo del presente año, podrás ingresar al **Sistema de Aspirantes** empleando cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) Número de folio de registro 2023 y fecha de nacimiento.
 - b) CURP y fecha de nacimiento.
2. **Registra** tu confirmación seleccionando una de las dos opciones que solicitaste en la convocatoria del año 2023 (en la que existan lugares disponibles), **una vez registrada la selección no podrás realizar cambios** y deberás **cargar** los documentos solicitados (ver apartado II), recuerda que **no habrá prórroga**.

No se considerará como válida la confirmación de los aspirantes que no carguen todos los documentos con las características señaladas, ver apartado III.

3. El próximo 3 de junio **consulta** la publicación de los folios confirmados en la página web de la UACM. Donde deberás ubicar tu número de folio y la fecha en la que deberás acudir a tu plantel para recoger tu cédula de inscripción.

Nota 1: Pierde validez el folio de los aspirantes que no confirmen o que no aparezca en la publicación del 3 de junio. Por lo que si aún es de su interés ingresar a nuestra Casa de Estudios, deberá realizar nuevamente el proceso de registro en la **Convocatoria General, que se publicará el próximo 31 de mayo**, a través de la página de la UACM www.uacm.edu.mx (ingresar al menú de Aspirantes).

Nota 2: Los folios son intransferibles.

II. DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

Es responsabilidad del interesado cargar en el **Sistema de Aspirantes** todos los documentos que a continuación se mencionan:

- a. **Certificado de bachillerato.**
Los aspirantes extranjeros deberán presentar su oficio de revalidación de estudios expedido por la autoridad competente.
- b. **Acta de nacimiento**, reciente (legible y en buen estado, sin enmendaduras y/o tachaduras).
Los aspirantes extranjeros deberán presentar dicho documento legalizado y con la traducción correspondiente.
- c. **Identificación oficial vigente con fotografía** (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional con fotografía).
- d. **Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.** Si no cuentas con ella puedes descargarla a través del siguiente enlace: <https://www.gob.mx/curp/>
- e. **Comprobante de domicilio 2024** con una antigüedad no mayor a tres meses respecto de la fecha de inscripción (recibo de teléfono fijo, recibo de internet en casa, agua, boleta predial, gas natural, luz o constancia de residencia emitida por la alcaldía o municipio correspondiente). **Los recibos de teléfono celular o estados de cuenta bancarios no son válidos.**

